

Lecturas

- ❖ **Cómo citar este artículo:** Equipo Editorial, (2024). *Relaciones Internacionales*, 33(67).

El desafío de los países americanos en el G20

Jorge Argüello

ISBN 978-631-90664-0-1
Editorial Fundación Embajada Abierta
2024, 184 páginas

El Grupo de los Veinte (G20) es una iniciativa excepcional en el ámbito de las relaciones internacionales. No obstante, la tendencia a equipararlo con otras instituciones multilaterales ha limitado la ponderación de su verdadero potencial. El libro *El desafío de los países americanos en el G20*, que reúne las contribuciones de especialistas y de quienes lideran sus actividades —los denominados sherpas, en alusión a los guías tibetanos de montaña que facilitan el ascenso a las cumbres—, se presenta como una guía para comprender su estructura organizativa y su impacto político en la gobernanza global.

Los capítulos de este libro destacan la trayectoria y los logros del G20 a lo largo de sus más de dos décadas de existencia, así como las contribuciones de los diversos países a su formación y desarrollo. Además, incluyen reflexiones teóricas sobre un multilateralismo en constante transformación y la evolución de conceptos relacionados con la gobernanza global. Este análisis también ofrece la oportunidad de identificar algunas deficiencias acumuladas en su funcionamiento y de discutir sobre el rol que el G20 debería desempeñar en el contexto actual.

El libro está patrocinado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y la Fundación Embajada Abierta con sede en Buenos Aires.

Breve resumen de los aportes

Jorge Argüello, el diplomático argentino que impulsó esta publicación, sitúa al G20 en un mundo complejo, marcado por cambios trascendentales en la geopolítica y la gobernanza global. Su visión destaca la importancia de la acción conjunta de los países americanos que

Editor: Juan Alberto Rial,
Instituto de Relaciones
Internacionales Facultad
de Ciencias Jurídicas y
Sociales (Universidad
Nacional de La Plata)

Entidad editora: **Relaciones
Internacionales**, es una publicación del
Instituto de Relaciones Internacionales
(Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
(Universidad Nacional de La Plata -
Argentina)



Reconocimiento-NoComercial
CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

integran el G20, en un contexto de acelerada fragmentación de las relaciones internacionales.

En su prólogo, Argüello plantea interrogantes clave: ¿cuál es el rol de América y qué posibilidades tiene como continente en este panorama geopolítico? ¿Pueden sus naciones reconvertir antiguas hegemonías y lógicas regionales en una nueva fórmula que potencie a todos? ¿Qué acuerdos y qué agendas deberían priorizar?

A pesar de la vasta geografía americana, Argüello señala que aún queda mucho terreno fértil en común por desarrollar, desde la protección de recursos naturales y políticas de prevención sanitaria ante futuras pandemias, hasta la seguridad cibernética, temas que, como ha demostrado el G20, requieren ser objeto de consensos. Además, se menciona la relevancia de los Acuerdos Artemisa sobre la exploración del espacio ultraterrestre, un tratado promovido por Estados Unidos y firmado por Argentina, Canadá, Brasil y México, todos miembros americanos del G20, en un momento de gran avance tecnológico en este campo.

En este contexto multipolar, Argüello subraya la necesidad de una mayor concertación de intereses interamericanos, capaz de articular una visión coherente y de largo plazo.

Christian Asinelli, funcionario de la CAF y uno de los patrocinadores del libro, en su prólogo expone tres razones clave para su publicación: la comprensión de un contexto internacional fragmentado, la identificación y priorización de conceptos fundamentales para el desarrollo regional, y la necesidad de fortalecer las sinergias del G20. Por su parte, Héctor Masoero, Rector Honorario de la UADE, en su prólogo destaca los aportes de su universidad en materia educativa.

En la presidencia pro tempore del G20 2024, Brasil, bajo la dirección del sherpa Mauricio Carvalho Lyrio y el sub-sherpa Felipe Hees, ha identificado tres prioridades clave para su liderazgo:

1. Inclusión social y lucha contra el hambre y la pobreza. Este eje busca reducir las desigualdades, abordando problemas críticos que afectan a gran parte de la población global, especialmente en países en desarrollo.
2. Transiciones energéticas y desarrollo sostenible. En este ámbito, se trata de fomentar un proceso que integre aspectos económicos, sociales y medioambientales, con un enfoque en energías limpias y soluciones permanentes frente a la crisis climática.
3. Reforma de las instituciones de gobernanza mundial. Brasil aboga por una mayor equidad y representatividad en las instituciones internacionales, reflejando la evolución del contexto global.

Para apoyar estos objetivos, Brasil ha creado un grupo de trabajo para establecer la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, subrayando su compromiso con la lucha por un desarrollo más inclusivo.

El académico brasileño Dawisson Belém Lopes propone una distinción entre “potencias medias” y “potencias medias emergentes”, señalando que países como Brasil están asumiendo un rol más protagónico en la geopolítica contemporánea. Según Lopes, el surgimiento de agrupaciones como el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) refuerza el papel de Brasil y otras potencias emergentes en la configuración de un nuevo orden global,

destacando su capacidad de influir en las dinámicas internacionales mediante enfoques plurilaterales.

Para Federico Pinedo, actual sherpa argentino, el principal desafío reside en la construcción de un nuevo multilateralismo, una alternativa que desarrolla en profundidad. En este contexto, no solo resulta relevante el tema en sí, sino también el hecho de que sean los países americanos dentro del grupo quienes se reúnan para analizarlo. Esto adquiere especial importancia, considerando las históricas rivalidades y tensiones en la región, donde en muchos casos se ha prestado más atención a otras áreas del mundo que al propio subcontinente. Este enfoque resalta la necesidad de priorizar la cooperación regional, dejando de lado las diferencias históricas para enfrentar desafíos comunes.

Los representantes canadienses, encabezados por la sherpa Cynthia Termorshuizen y el viceministro de Cooperación Internacional, Christopher MacLennan, destacaron la participación de Canadá en la creación del G20 en 1999 y su posterior evolución. Según ellos, la agresión de Rusia contra Ucrania ha tenido un impacto negativo tanto en la economía global como en los esfuerzos colectivos por abordar desafíos como la seguridad alimentaria mundial.

Otro aporte canadiense proviene de John Kirton, director del Centro de Información G20 de la Universidad de Toronto, quien es un referente académico en el seguimiento, análisis y documentación de las actividades del Grupo de los Veinte desde sus inicios. Kirton se ha distinguido por su profundo interés en el estudio detallado del G20 y su influencia en el escenario global.

Silvina Vatnick, socia directora de Global Outcomes LLC, se ha propuesto realizar sugerencias concretas para ayudar a los países del G20 en el proceso de reforzar la estructura y las prácticas de gobernanza global en lo referido al papel de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI).

Por su parte, Rafael Velázquez Flores, profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Baja California, señala que a partir de la década de 1990 se popularizó el uso del concepto de "gobernanza global" en referencia a la coordinación entre actores públicos y privados para implementar soluciones multilaterales ante problemas de alcance mundial. En un sistema internacional cada vez más globalizado e interdependiente, la gobernanza global implica la creación de instituciones, normas, patrones y procedimientos, tanto formales como informales, que guían la acción de los Estados dentro de esos marcos.

La sherpa mexicana, Jennifer Feller, subraya que su mayor preocupación radica en la actual crisis del sistema multilateral en un mundo profundamente polarizado. En este sentido, Feller destaca el rol de organizaciones como los BRICS y la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), las cuales buscan ofrecer alternativas a las estructuras dominadas por Occidente, promoviendo una visión multipolar de la política y la economía internacionales. Feller opina que la desaparición del G20 tendría un costo político mayor que las concesiones que sus miembros deben hacer año a año para lograr consensos. A pesar de las dificultades, la sherpa mexicana considera que el G20 sigue siendo un foro estratégico, funcional para alcanzar consensos en un contexto de creciente rivalidad geopolítica entre las grandes potencias

Daleep Singh, sherpa de Estados Unidos ante el G20, afirma que su papel es insustituible por cualquier otra organización internacional. Subraya que el liderazgo del grupo fue crucial para lograr el histórico acuerdo que puso fin a la evasión fiscal de las grandes empresas tecnológicas, implementando un impuesto mínimo global del 15% con el fin de evitar la erosión de la base fiscal y el traslado de beneficios, en línea con el programa BEPS de la OCDE.

Por su parte, Mark Sobel, ex representante de Estados Unidos en el FMI, destacó la crisis que enfrenta el G20 a raíz de la guerra en Ucrania. Según Sobel, el mecanismo de funcionamiento del G20 se ha burocratizado significativamente, ejemplificado por la creciente cantidad de grupos de trabajo que se han creado para su operatividad, lo que, a su juicio, ha diluido la eficacia del foro. Mark Sobel afirma que es difícil prever que el G20 recupere el fuerte espíritu multilateral de 2008-09 en el actual entorno geopolítico y económico mundial.

Los riesgos de la pérdida

La visión dominante en el libro tiende a minimizar la crisis del G20, resaltando algunos logros en la superación de disputas con un tono esperanzador, lo que sugiere que los problemas no son tan graves o pueden solucionarse con los esfuerzos adecuados.

Sin embargo, la verdadera pregunta es si los cambios geopolíticos en curso tendrán un desenlace positivo o si los efectos negativos de estos conflictos perdurarán, erosionando los fundamentos conciliadores del G20. Persisten muchas incógnitas sobre las causas de los conflictos actuales, especialmente debido a la disparidad informativa que los rodea.

Por ejemplo, ¿es la guerra de Ucrania la causa de la crisis del G20, o esta y otros conflictos, como los del Medio Oriente, forman parte de un nuevo orden global que ha emergido tras la pandemia de COVID-19? Tanto la pandemia como los crecientes efectos del cambio climático han tenido impactos simultáneos en todos los países, generando cambios profundos en el orden social y económico mundial. A modo de eventos anticipatorios de este malestar global, dos sucesos clave, impulsados desde Occidente, han influido en el curso de los acontecimientos.

El primero fue el empoderamiento del G7 en la cumbre celebrada en el sur de Inglaterra en julio de 2021, donde los países desarrollados aprovecharon para manifestar profundas diferencias respecto a ciertos comportamientos de otros países, con una clara alusión a Rusia y China, considerando que el G20 no ofrecía un ámbito adecuado para expresar esas críticas.

El segundo evento fue la Cumbre por la Democracia organizada virtualmente por el Departamento de Estado de EEUU a finales de 2021. Esta cumbre dividió al mundo entre países democráticos y autocráticos, generando una polarización que fue criticada incluso dentro de Estados Unidos.

Es previsible que el conflicto dentro del G20 no se resuelva en el corto plazo; la confianza entre los líderes se ha erosionado de manera dramática. La disyuntiva es si el G20 puede seguir funcionando bajo estas condiciones de deterioro en sus principios consensuales, o si, a diferencia de otros organismos multilaterales que han languidecido, debería cesar

para preservar el legado de una organización que alguna vez tuvo una vitalidad y configuración únicas en la historia de las relaciones internacionales.

Sobre el G20

El G20 se ha consolidado como la iniciativa organizacional más ingeniosa en la historia de la gobernanza a alto nivel. Ha permitido que los líderes de países desarrollados y emergentes se reúnan de manera distendida y casi informal, algo que ninguna otra institución había logrado antes de su aparición. Dada la excepcionalidad de su formato, es improbable que estas condiciones vuelvan a repetirse en otros contextos.

El impacto del G20 en la paz mundial ha sido significativo, facilitando contactos al más alto nivel de gobernabilidad y permitiendo intercambios de opiniones sobre los temas cruciales para el futuro de la humanidad. En este sentido, el G20 ha sido fundamental en la construcción de la agenda global actual. Su originalidad y los valores que representa son aspectos esenciales que deben preservarse o recuperarse. De no lograrse, las pérdidas serían incalculables.

El Grupo de los Veinte, creado en 1999, fue una organización de nuevo tipo, pensada para dar una respuesta más integral y compartida a la crisis financiera mundial de 1997-99. En sus inicios, las reuniones estaban compuestas por ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales, una práctica que se mantuvo con al menos un encuentro anual.

El G20 alcanzó su máximo nivel de relevancia en 2008, cuando se convirtió en un foro de líderes que enfrentaron la crisis financiera desatada en Nueva York. Del 14 al 15 de noviembre de ese año, el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, convocó en Washington a los líderes del G20 para coordinar la respuesta global a los efectos negativos de la crisis de las hipotecas subprime y la quiebra de Lehman Brothers. Esta cumbre fue la primera de una serie que, en principio, se realizó dos veces al año, y posteriormente, de manera anual.

Prácticamente no hay aspecto relevante de la agenda global –no solo en términos de economía o del sistema financiero internacional– que esté fuera del alcance del G20. Su fuerza organizativa y política, aunque sin estructuras permanentes, reside en su capacidad para movilizar los recursos del FMI, el Banco Mundial y otros expertos, así como para formar grupos de trabajo dedicados a examinar y hacer recomendaciones sobre temas clave de su agenda.

Un aspecto destacable es de dónde provienen los conceptos que nutren la agenda del G20. Entre las fuentes más reconocidas están Chatham House y el Atlantic Council, instituciones de primer nivel dentro del mundo de los think tanks. Su influencia fue más visible en los primeros años, cuando el G20 delineaba su papel sobre la marcha. De hecho, ambas fundaciones publicaron un libro titulado *Nuevas ideas para la Cumbre de Londres. Recomendaciones para los líderes del G20*, una obra dirigida a la cumbre de 2009, considerada crucial para orientar la salida de la crisis financiera y enfocar al G20 en la complejidad de la gobernabilidad global.

El mayor activo organizacional del G20 es la manera en que despliega su influencia. Su informalidad rompió con los cánones establecidos, lo que inevitablemente generó críticas. Un ejemplo de esto es el documento *Gobernanza para el crecimiento. Construyendo consenso para el futuro*, elaborado por el primer ministro británico David Cameron a pedido del

presidente francés Nicolás Sarkozy para la Cumbre de Cannes en 2011, que expone las disonancias surgidas dentro del propio grupo.

"Algunos han sugerido que el G20 solo podría consolidar su credibilidad si se transforma en una institución formal, con derechos y obligaciones claros para sus miembros. Se argumenta que el sistema global carece de una instancia más legítima y universal de gobernanza económica, lo que ha llevado a proponer que el G20 debería formalizarse como un nivel adicional de gobernanza, por encima del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sin embargo, la razón por la cual los líderes de las principales economías adoptaron un enfoque informal durante la crisis no fue la ausencia de mecanismos formales, sino que este les permitió alcanzar consensos de manera rápida, flexible y eficaz, trabajando dentro del sistema de gobernanza existente en lugar de intentar reconstruirlo. Esta flexibilidad ha sido uno de los mayores activos del G20. Existen, no obstante, diversas propuestas para aumentar la capacidad del G20, como la creación de una 'secretaría permanente' con funciones de política. No obstante, para preservar su carácter informal, el G20 debe evitar delegar la dirección y desarrollo de políticas fuera de sus miembros."

El informe de Cameron, además de su contenido explícito, está cargado de signos y símbolos que reflejan la verdadera magnitud del poder de influencia que representa el G20. El peso del grupo es evidente: en su conjunto, abarca el 85% del PBI mundial, con todos sus miembros en pie de igualdad.

Las principales características del G20 son las siguientes:

- No se basa en una estructura formal; es un organismo funcional que opera con formatos ajenos al marco tradicional del multilateralismo o lo inter-nacional.

- En paralelo a cada cumbre, se celebran reuniones temáticas a lo largo del año, donde funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil de los países del G20 discuten diversas cuestiones. En estas reuniones suelen participar miembros de burocracias de organismos multilaterales, como la ONU, FMI, Banco Mundial, OCDE, OIT, OMS, FSB, entre otros, quienes reportan informalmente al G20. También se constituyen los llamados grupos de afinidad o compromiso (*engagement groups*), que abordan temas específicos de la agenda, tales como el W20 (mujeres), Y20 (jóvenes), C20 (sociedad civil), S20 (ciencia y tecnología), U20 (ciudades), L20 (trabajo y empleo), B20 (empresarios) y T20 (*think tanks*), entre otros. Esta estructura, altamente efectiva, no tiene continuidad burocrática y cesa con cada presidencia pro tempore.

- Sus abordajes son principalmente de índole global, y salvo situaciones puntuales y urgentes, no se centran en casos particulares ni en problemas nacionales. La guerra en Ucrania ha alterado esta dinámica.

- No cuenta con una sede ni autoridades permanentes; cada año, el país que ostenta la presidencia pro tempore asume su liderazgo.

- El G20 no implementa programas propios, sino que adopta y promueve políticas a través de los mecanismos de poder de organismos internacionales. Algunas de estas políticas son ad hoc, mientras que otras preexistían. A través de canales informales, estas recomendaciones pueden influir en políticas nacionales, aunque no son vinculantes ni de aplicación obligatoria.

- El G20 carece de una agenda fija. En sus primeras cumbres, los temas económicos y financieros acaparaban el 100% de las discusiones, proporción que hoy se ha reducido al 20%.

- Su funcionamiento es completamente transparente; publica los resultados esenciales de sus deliberaciones. Aunque las discusiones en las cumbres son a puertas cerradas, sus conclusiones se hacen públicas de inmediato. Toda la información sobre su trayectoria está disponible libremente en la citada base de datos especializada y profesional de la Universidad de Toronto.

- Aunque pueda parecer paradójico, el G20 solo advierte, previene, aconseja o recomienda, sin tomar decisiones directas. No obstante, los organismos multilaterales competentes pueden activar mecanismos vinculantes para los países.

Por lo expuesto hasta aquí, queda claro que el G20 es un espacio con un formato no tradicional de poder que carece de una ubicación precisa. No deja de ser un desafío para la politología dilucidar los mecanismos por los cuales la voluntad de los líderes más importantes del mundo, consensuada en una reunión semipública durante dos días una vez por año, con un background de un centenar de reuniones, se transforme eventualmente en actos de gobierno en todos los países a pesar de la inexistencia de estructuras creadas para tal fin.

Los aspectos decisivos de la gobernanza global no es la consecuencia de un juego de fuerzas entre las naciones, como los asuntos a ese nivel se han manejado tradicionalmente. La creación del G20 no solo significó un espacio de nuevo tipo sino, lo principal, que ese espacio fue situado en un nivel por encima de los estados naciones, los cuales, sin excepción, por medio de la persuasión, la admonición o la evidencia culposa, se le reportan de modo informal pero indefectiblemente.

Siguiendo a Putnam, esta nueva configuración colocaba a los líderes en una situación de doble comando, comúnmente conocida como la de los “dos sombreros”. Es decir, se trataba de un juego multinivel con reminiscencias cuánticas: “lo uno o lo otro” y, simultáneamente, “lo uno y lo otro”, ambos operando a la vez. En este contexto, los líderes nacionales se veían obligados a maximizar su capacidad de respuesta a las presiones internas, mientras buscaban minimizar las influencias externas, consideradas adversas, que surgían como consecuencia de desarrollos impulsados por ellos mismos y frente a los cuales quedaban expuestos.

Por Alberto Ford,

Integrante del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI-UNLP)

Perspectivas de géneros y feminismos en el campo de las Relaciones Internacionales: Una comunidad epistémica latinoamericana en ciernes.

Leandro Sanchez, Florencia Di Giorgio y Mariana Jacques (Coordinadores)

ISBN 978-950-34-2382-0

Como se ha afirmado y demostrado en diversos estudios la disciplina de las Relaciones Internacionales surge desde un enfoque estadocentrista, patriarcal y colonialista, en línea con los intereses de las élites, capitalistas y eurocentradas. Una de las dos teorías predominantes, el realismo, centró sus esfuerzos en analizar el poder y la seguridad de los Estados nación, desde el prisma del Norte Global y la lectura cis-heteronormada. En ese sentido, las perspectivas feministas críticas en el campo de las Relaciones Internacionales se encuentran aún en un lugar marginal dentro de la disciplina. Asimismo, las diversas corrientes feministas desafían los discursos y las posiciones epistemológicas tradicionales que predominan en el Norte Global, región que sigue siendo su principal difusora teórica. Al sumergirse en las páginas de esta obra escrita colectivamente se nos invita a examinar cómo se ha historiado los feminismos en América Latina y también a analizar las contribuciones que ésta ha hecho de manera dispersa dentro de la disciplina.

Partiendo de la idea de que el ámbito científico se ha estructurado a nivel global bajo jerarquías y desigualdades históricas, este trabajo colectivo se enmarca dentro de los estudios críticos de dependencia académica. Desde esta óptica, y en diálogo con el debate sobre si la producción teórica y conceptual de la región es autóctona o si es una mezcla de discursos originados en el Norte, esta obra transdisciplinaria y transnacional se propone investigar las particularidades de la circulación del conocimiento, a partir del análisis de artículos con perspectiva de género publicados en revistas iberoamericanas de Relaciones Internacionales que son de acceso abierto durante el período 2009-2019. Asimismo, busca insertarse en la “configuración de un archivo latinoamericano acerca de los debates sobre el lugar que ocupan (o deberían ocupar) la perspectiva de género(s) y los enfoques feministas en la disciplina de las Relaciones Internacionales, en su afán de subvertir los órdenes establecidos” (p.11).

Por otra parte, el estudio busca evaluar si es posible considerar la existencia de una comunidad con reivindicaciones y conceptualizaciones propias, o si, por el contrario, se encuentra en una etapa de protoautonomía epistémica. Con estas premisas, los autores se proponen describir de manera cuantitativa las particularidades de la circulación del conocimiento en la región y evaluar la existencia -o no- de una comunidad epistémica con demandas y conceptualizaciones concernientes, adoptando una perspectiva crítica tanto ontológica como epistemológica. El objetivo final de la obra es construir un compromiso político y académico que transforme efectivamente las formas tradicionales de producción de conocimiento y ese objetivo puede verse atravesado a lo largo de todo el libro con el compromiso y la militancia académica con perspectiva de género aplicada en todos los capítulos.

El libro se estructura en diez capítulos, a través de los cuales los autores cuestionan desde distintas miradas y temas las formas sistematizadas de leer el mundo que buscan naturalizar, legitimar y reproducir las condiciones de vida de diversos grupos sociales históricamente oprimidos. En esta línea, plantean la necesidad de construir nuevas posturas epistemológicas y ontológicas, marcos teóricos, metodologías y técnicas basadas en la crítica y la interseccionalidad, que contribuyan no solo a la renovación de la disciplina, sino también

—y, sobre todo— a transformar las experiencias vitales de dichos grupos. Al ser una obra escrita conjuntamente entre varios autores es pertinente hacer una breve mención de quienes escribieron y formaron parte de ella como así también mencionar sobre lo que escribieron.

La escritura mancomunada inicia con dos capítulos que examinan las trayectorias de incorporación y construcción teórico-práctica de las perspectivas feministas y de género en el campo de las Relaciones Internacionales. Estos capítulos analizan las prácticas que legitiman la existencia y reproducción de un *ethos* de voces consideradas relevantes y válidas dentro de la disciplina, un ámbito aún afectado por sesgos de género y representación geográfica. En el primer capítulo, Yetzy Villarroel Peña presenta su texto *Reflexiones sobre género, feminismo y relaciones internacionales en América Latina (2009-2019)*, donde propone una reconstrucción de las prácticas académicas y epistémicas en la región, que fueron dando lugar a la perspectiva de género y a enfoques feministas en las Relaciones Internacionales a partir del encuadre teórico de los feminismos decoloniales latinoamericanos. La autora señala allí que dichas prácticas académicas están estrecha e irreductiblemente relacionadas con el activismo, son transdisciplinarias e incorporan conocimientos heredados de todas las oleadas feministas.

A continuación, Magdalena Bas Vilizzio y Mónica Nieves en su capítulo denominado *Construcción del conocimiento, género y Sur Global: ¿Qué voces se replican en las relaciones internacionales?*, invitan a reflexionar sobre las voces "válidas" que emergen de desarrollos teóricos y empíricos relacionados con perspectivas hegemónicas de autores varones blancos, quienes han nacido, se han formado o trabajan en instituciones de enseñanza superior e investigación ubicadas en el Norte Global. Estas voces, que presentan un sesgo de género, entre otros, se replican en tesis, publicaciones y programas de grado y posgrado de la disciplina en la región latinoamericana. Evidenciando la necesidad, que atraviesa todo el libro, de romper las lógicas patriarcales del conocimiento para poder detectar y visualizar los comportamientos internacionales con sesgo de género, imaginar, delinear y construir una nueva forma de comportamiento local y global para "pensar y usar el poder de una forma distinta, no como dominación sobre otros, sino como capacidad de construir en conjunto" (p.108).

En los capítulos tercero y cuarto se explora la construcción académica feminista y de género en las Relaciones Internacionales en dos países sudamericanos específicos: Brasil y Argentina. Por un lado, Helena Salim de Castro, Cristian Daniel Valdivieso y María A. F. Mercadante, desarrollan y analizan la evolución del conocimiento de género y feminismo en las relaciones internacionales en Brasil entre 2009 y 2019, destacando que muchos autores han propuesto un diálogo entre distintas perspectivas teóricas, como el feminismo poscolonial, el feminismo decolonial, el feminismo posestructuralista y abordajes interseccionales evidenciando una preocupación de los autores del país por analizar las diversas experiencias vividas por las mujeres y otros sujetos en la política internacional. Finalmente, hacen una reflexión sobre la significativa brecha de género -y de perspectiva- que aún se manifiesta en la producción académica brasileña en el campo de las relaciones internacionales haciendo un llamado a revertir esta situación en la academia y en la disciplina. Por otro lado, Julian Arias España, Jorgelina Ferraris, Rosana Beatriz Riva examinan las perspectivas de género y feministas desde el surgimiento y recorrido de los movimientos sociales en Argentina, así como su incidencia y relevancia en la agenda estatal. También analizan con lentes de género la influencia que tuvieron dichos movimientos en la visibilización de los roles y estereotipos

de las masculinidades hegemónicas y el surgimiento de las nuevas masculinidades, en su capítulo titulado *Los movimientos sociales feministas y masculinidades en la Argentina* plantean además una reconfiguración desde y sobre las masculinidades ya que “de nada nos sirve tener normas si no nos hacemos un replanteo de los estereotipos y roles heteronormativos insertos en la sociedad” (p.208) haciendo un puente entre la realidad y la producción académica, convocando a una necesaria reconfiguración de ambas llevando a los feminismos en la praxis y en los espacios masculinos cotidianos, tratando de instalar debates sobre cómo el patriarcado construyó (y construye) las masculinidades en los espacios de varones reflejado en la narrativa de la disciplina.

En los capítulos quinto y sexto se examina, desde un enfoque crítico, la relación entre teoría y práctica que subyace en las producciones académicas feministas y con perspectiva de género en el ámbito de las Relaciones Internacionales en la región. Asimismo, las autoras buscan visibilizar las ausencias de ciertos grupos identitarios que emergen (y se perpetúan) en el contexto académico. En este sentido, Dulce Daniela Chaves, en su obra titulada *“Investigar en relaciones internacionales desde los feminismos y la perspectiva de género: Un posicionamiento situado entre la teoría y la empiria”*, repone ciertos enfoques y problemas de investigación que han sido abordados por autoras y autores de la disciplina como la feminización de las migraciones; las mujeres en roles no tradicionales (o socioculturalmente masculinizados); la violencia sexual; y otros andares exploratorios. Con su escritura evidencia la interacción entre el objeto de estudio y la reflexividad feminista enfatizando que teorizar y producir en torno a los escenarios, normativas, actores y decisiones que nos oprimen en distintas escalas es un acto que ella cataloga como *rebeldía epistémica*. Y con ello resalta la importancia de los feminismos internacionalistas críticos que llevan a la práctica políticas feministas, o “conciencia feminista”, y que a menudo actúan como un determinante que precede a las formulaciones teóricas.

Por su parte, Melisa Yavela en el capítulo *“A tu teoría le falta calle”*, desde su análisis y militancia invita a repensar la dimensión espacial del poder en los contextos académicos, poniendo de manifiesto la notable ausencia de autores indígenas, afrodescendientes y marrones en las publicaciones que abordan temas de género y enfoques feministas dentro de las Relaciones Internacionales en América Latina siendo esta una región profundamente diversa y pluricultural (y la más desigual). La autora a lo largo de su desarrollo argumenta que esta invisibilización “contribuye a la construcción de un sentido común que normaliza la marginalización de ciertas identidades y subjetividades, relegándolas a posiciones periféricas, ya sea como sujetos de estudio, como bases de partidos o movimientos, pero raramente considerándolas como actores protagónicos o fuentes de conocimiento” (p.247). En este sentido, la autora sugiere la reintroducción del concepto de “racismo estructural” en el análisis de la producción académica en un continente caracterizado por su diversidad y pluralidad cultural. Aunque no se enfoca en explicar las razones detrás de estas ausencias, enfatiza que las representaciones y las formas de visibilidad impactan en las agendas de transformación política, excluyendo a sujetos políticos que encarnan temas, intereses y demandas sociales. Por último, en su ejercicio de pensar por qué sucede lo sucede nos empujar a complejizar los análisis para comprender la configuración del poder en las sociedades a la vez que ello permite realizar un importante entrecruzamiento *interseccional* para pensar la desigualdad, no solo en el ámbito social y político sino también en el plano académico. “A tu teoría le falta calle” se transforma en un llamado y en posibilidad de convocar a los sujetos y los pueblos a “recuperen la capacidad usurpada de tejer los hilos de su propia historia”

(p.275).

Los capítulos séptimo y octavo, cuentan con el estudio de las prácticas políticas y discursivas que han contribuido a la formación de miradas y epistemologías contrahegemónicas tales como los feminismos decoloniales y los estudios *queer* en el ámbito de las Relaciones Internacionales y en la región. En esta sección del libro, Frida Alvarado y Francisco Ocampo ofrecen con su trabajo llamado "*Discursos y contradiscursos en los estudios de género y las relaciones internacionales: México, un estudio de caso*", un análisis en el cual examinan cómo los aportes teóricos feministas, de género, sexualidades y corporalidades múltiples han penetrado en la disciplina internacional en los espacios académicos de México y cómo las Relaciones Internacionales han dejado de lado perspectivas indígenas que han sido silenciadas, desvalorizadas y menospreciadas incluso por la academia feminista, a la cual le cuestiona el lento despojo de su mirada colonial-patriarcal. Por ello con su análisis disruptivo visibilizan las construcciones epistemológicas de género y LGBTQIA+ propuestas desde las comunidades originarias y disidentes.

Por su parte, Florencia Di Giorgio, en el capítulo "*Potencialidades para la provocación: Propuestas queer para desestabilizar las relaciones internacionales*", explora los espacios que los estudios *queer* han abierto en el ámbito de las relaciones internacionales en Latinoamérica y reflexiona sobre su potencial. Mediante un análisis crítico del discurso y la exploración del papel de los actores y actantes, la autora teje una propuesta que revela las posibilidades que ofrecen los escritos *queer* en el territorio internacionalista, así como las dificultades y obstáculos para establecer dichos discursos como un eco de voces articuladas. La autora recoge los destellos de esperanza de la llamada "política de los márgenes" en un campo muy influenciado por las estructuras existentes y señala que aquella política -queer, antirracista, decolonial, anticlasista y anticapacitista- es la que "permite coeficientes de libertad ontoepistémicos para descentrar el locus de las Relaciones Internacionales" (p.336) permitiendo ofrecer nuevas posibilidades a quienes deseen construir una academia inclusiva y diversa desde lo *queer*.

El noveno y el décimo capítulo se centran en las estrategias metodológicas y en los trabajos cualitativos de las producciones feministas latinoamericanas y/o con perspectiva de género en las Relaciones Internacionales. En primer lugar, Leandro Sánchez, en su artículo "*En busca de los diseños y estrategias metodológicas de los feminismos latinoamericanos en relaciones internacionales*", plantea la pregunta de cómo restablecer una metodología para los estudios internacionales desde una perspectiva feminista situada, así como la manera de identificar si dicha metodología es auténtica o si se trata de una mimesis hegemónica del feminismo académico occidental ya que "en la práctica investigativa dentro del campo internacionalista, el saber feminista latinoamericano se ha construido a partir de la dislocación del conocimiento de su localidad geocultural, con teoremas y estrategias, método y lógicas venidas de realidades ajenas" (p.375) hilvanando así los lazos que unen todo el recorrido de esta obra. Por su parte, Martina Ferretto nos invita a pensar sobre "*Los abordajes cualitativos, las perspectivas de género y los feminismos en las relaciones internacionales*". La autora caracteriza el contexto personal desde el cual escribe y construye su subjetividad interpretativa, para luego explorar las diversas formas en que se presentan los abordajes cualitativos en la producción académica regional sobre género y feminismos en las Relaciones Internacionales, así como sus objetos de estudio y lineamientos políticos y

epistemológicos. Asimismo, despierta una pregunta similar a la Sánchez acerca de si es posible pensar un abordaje situado compartido en una región como Latinoamérica y el Caribe, con perspectiva de género y de los feminismos en Relaciones Internacionales subrayando para ello la importancia de habilitar voces y lugares contrahegemónicos de enunciación junto a la organización del trabajo colectivo producido en pos de eso.

Los últimos tres capítulos de esta obra ofrecen un recorrido distinto, a través de diversos objetos de estudio seleccionados por la producción académica latinoamericana con enfoques de género y feministas en Relaciones Internacionales entre los años 2009 y 2019. Mariana Jacques presenta su trabajo *"Una aproximación a las producciones académicas latinoamericanas feministas y con perspectiva de género sobre seguridad internacional"*, en donde describe y analiza desde una perspectiva crítica de los estudios feministas de seguridad. Aquí la autora pregunta qué se estudia, quiénes investigan y qué lineamientos políticos y epistemológicos sustentan la articulación de los conceptos de género y seguridad, en un intento por desentrañar las estructuras del conocimiento en el área, evidenciando sus vacíos teóricos. Por su parte, Marcia Simone Graf Rey, desarrolla un interesante capítulo sobre *"La migración femenina en la agenda regional: Abordajes desde una perspectiva de género y derechos humanos"*, donde examina la literatura regional y cómo ésta aborda la migración femenina, especialmente desde el campo de las Relaciones Internacionales. Al mismo tiempo, la autora explora cómo los debates sobre este tema se aplican en el contexto del MERCOSUR, con el objetivo de identificar los consensos logrados de la organización. Por último, Lucía Bensegues y Rocío Pilar Andía analizan la *"Paradiplomacia y teorías feministas de las relaciones internacionales: Algunas consideraciones"*. Las autoras se aproximan a esta categoría de análisis desde el marco de las teorías feministas en las Relaciones Internacionales. Asimismo, se interrogan acerca del lugar que ocupa la paradiplomacia dentro de la comunidad epistémica con perspectiva de género en América Latina.

El cierre del libro quedó encabezado por Raissa Wihby Ventura quien propone una reflexión de carácter filosófico, teórica y práctica sobre los feminismos en la región latinoamericana. En su ensayo *"Por um programa genealógico feminista-antirracista das relações internacionais"*, la autora sondea sobre el encuentro entre feminismos, imaginarios antirracistas, construcción de saberes y contextos de investigación sobre Relaciones Internacionales, destacando el debate epistemológico y metodológico propuesto por las feministas que han ido ganando lugar en la región dentro de las teorías de las Relaciones Internacionales reflejando la ida que prima a lo largo de toda la obra: la construcción del conocimiento también es una cuestión ética impregnada de relaciones de poder y privilegios. Por ello, la importancia de romper con todas las desigualdades, en todos los ámbitos pero haciendo hincapié en los estudios académicos bajo los efectos de los lentes violetas para construir conocimientos sobre los fenómenos internacionales como parte de un proyecto marcado por la exigencia de la reactivación de conocimiento local, contra movimientos de jerarquía y homogeneización y sus efectos de poder, efectos que borran ciertas formas de concebir la(s) realidad(es) social(es), ciertos conocimientos y ciertos temas y sus voces.

A lo largo del libro podemos observar una hábil mélangé entre el rigor académico y el activismo político. Dicha estrategia se demuestra coherente en los diversos capítulos que buscan además abonar un corpus teórico alternativo en una disciplina parida por las élites del conocimiento, asimiladas con lógicas de poder patriarcal y occidental. El tablero geopolítico contemporáneo convoca, desde las perspectivas feministas, a salir del presentismo

ciego que descarta la influencia de la dependencia colonial y patriarcal en los acontecimientos de la región. Abrir la “caja negra” de las comunidades epistémicas feministas y/o con perspectivas de género en las relaciones internacionales, para poder dilucidar su existencia (o no) fue el mayor desafío abordado en el libro, reflejando la importancia de abrir un espacio a pensar una diversidad de temas antes soslayados, así como a revisar las herramientas en uso en las relaciones internacionales, desde el encuentro interdisciplinario y el estudio interseccional.

Celebro los análisis y estudios de esta obra colectiva que nos ayudan a reflexionar sobre la importancia y la necesidad de recuperar las voces y representaciones, a través de - en palabras de Ventura- una *epistemología de resistencia* que ayude a dilucidar los aspectos epistémicos de la opresión y sus injusticias que lo acompañan, entre ellas el silenciamiento y el olvido. Ensayos y escritos que además ayudan a fortalecer marcos teóricos críticos que acompañan los debates de la disciplina a nivel global y regional desde una postura feminista y de géneros abrazando la pluralidad y diversidad desde y para Latinoamérica. Además, este libro me resulta altamente recomendado por su intención de plasmar reflexiones orientadas hacia la transformación de la disciplina, el discurso y su práctica.

Bibliografía:

Sanchez, L., Di Giorgio, F. y Jacques, M. (Coords.). (2024). Perspectivas de géneros y feminismos en el campo de las relaciones internacionales: Una comunidad epistémica latinoamericana en ciernes. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Ensenada: IdIHCS. Disponible en: <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/237>

Por Micaela Rognone

Integrante del CerPI (IRI-UNLP)

Palabras clave de China. La civilización ecológica

Carlos Moneta (Compilador)

ISBN 978-950-05-3386-7
Corregidor - New World Press
2023, 378 páginas

Se necesitan palabras clave para contar una historia, y para contar bien la de China se necesitan palabras clave de China (pág. 9)

El libro Palabras clave de China: la civilización ecológica representa la mirada que tiene China sobre las problemáticas ambientales tanto domésticas como globales. A partir del concepto de “Civilización ecológica” el gigante asiático busca presentar, construir y difundir su manera de pensar la relación entre la sociedad y la naturaleza.

En cuanto a la selección de conceptos la obra lo hace a través de dos perspectivas. La primera a través de definiciones, ideas - fuerzas, y cosmovisiones. Y por su parte la segunda

perspectiva nos brinda lineamientos a través de normativas y prácticas institucionalizadas.

La obra está configurada bajo una estructura organizativa que reviste gran profundidad explicativa que nos interpela a una lectura integral que no debe renunciar a la comprensión de una Civilización milenaria que busca una articulación entre su cosmovisión y los desafíos actuales.

A lo largo de sus páginas el libro repone recursos como la historia (milenaria), los procesos de normativización inducida por los Congresos Nacionales del Partido Comunista China¹, y la relación (inquebrantable) entre el universo doméstico – global.

Desde el XVIII Congreso Nacional del PCCH, el país ha incluido la construcción de una Civilización ecológica en la Constitución. Esta acción se va observando a lo largo de la lectura del libro bajo una secuencia común. A partir del reconocimiento de un problema, y en base a las cosmovisiones de China en interrelación con los desafíos globales se propone una normativa; y por ende una acción.

En cuanto a la estructura, el libro está conformado por un prefacio, una introducción y cuatro (4) secciones:

- 1- “Conceptos importantes” compuesto por doce (12) conceptos;
- 2- “Puntos clave de la construcción” compuesto por 38 apartados;
- 3- “Sistema institucional” conformada por veintisiete (27) apartados;
- 4- “Casos representativos”: donde figuran ocho (8) apartados;

El libro recopila ochenta y cinco (85) palabras claves que buscan que los lectores extranjeros comprendan la cosmovisión de China, sus estrategias y prácticas sobre la temática ambiental.

Por su parte, esta propuesta se enmarca en un proyecto estatal denominado La plataforma para la difusión multilingüe de las palabras clave de China, el cual es ejecutado por varios agentes e instituciones.

Cómo lo afirma la obra, toda sociedad presenta un concepto de estructuración de orden dinámico que se vincula a distintas dimensiones. Es decir, se exhibe la visión del presente y futuro deseado el cual forma parte integral del “Daolu” (el camino) que se recorre, dándole forma y contenido.

La relación e importancia de la naturaleza y la sociedad, no es una preocupación actual. China históricamente se ha preocupado por comprender esta relación. Esto lo expresa muy bien el geógrafo cultural chino Yi-Fu Tuan (2005). Para este autor existe un ámbito concreto de la vida en el que, sin duda, la élite China se siente más segura: la “esfera de la naturaleza”. Naturaleza donde el alto funcionario chino es testigo de la capacidad de los seres humanos para construir infraestructuras con el objetivo de controlar el peligro de inundaciones, obras que contrarrestaban el potencial devastador de la naturaleza.

A lo largo de la obra, China busca explicar de manera crítica, reflexiva y propositiva de

¹ En adelante PCCH.

cómo ha encarado las últimas cuatro (4) décadas un inmenso y multidimensional proceso organizacional de su territorio y sociedad. Esto demuestra que China antes de preocuparse por las problemáticas ambientales globales (como hoy lo hace activamente) ha iniciado una política endógena de adaptación y mitigación de los impactos que ha sufrido (e inducido) radicalmente su territorio.

También debemos destacar las conquistas que China va describiendo en el libro en relación con la temática. En el ámbito doméstico, los logros se van condensando desde las cuestiones jurídicas incorporando conceptos y derechos a la Constitución Nacional, y a los diferentes Congresos nacionales celebrados por el Partido. En cuanto al ámbito internacional, la civilización ecológica china ha sido evaluada por las Naciones Unidas como uno de los modelos viables para tener en cuenta para los países en desarrollo.

El libro logra aunar miradas multidimensionales con relación al concepto de Civilización Ecológica: la filosófica, la histórica, la política la técnica, la jurídica y la geopolítica.

La Civilización Ecológica para China no es una simple metáfora o idea. Por el contrario, es una idea – fuerza muy potente y que requiere ser abordada por las dimensiones antes mencionadas. Cómo otros conceptos para China no pueden ser resumida desde un marco descriptivo, sino por el contrario deben ser abordado a través de una matriz de pensamiento proyectivo. Proyectivo porque lo que China piensa para sí mismo se presenta bajo una propuesta discursiva con correlatos políticos extraterritoriales.

El libro también trae un abordaje temporal, para explicar los diferentes momentos que China impulsa procesos de transformación territorial. También el recurso temporal, a lo largo del libro nos permite visibilizar como las problemáticas ambientales evolucionan en la cultura política del partido. No solo cambian los nombres, sino que se van incorporando programas, planes, jurisprudencia, entre otras cuestiones. En ese sentido, y de manera reducida se presentan tres (3) etapas:

- 1920-1980: Establecer la protección ambiental;
- 1990: Énfasis en el Desarrollo Sostenible;
- 2012: Civilización Ecológica;

Entre los desafíos se encuentran mantener los niveles de crecimiento económico sin reducir el consumo de energía. Para ello se propone el pasaje a nuevas fuentes de energía limpias y renovables.

Según Xi Jinping para construir un sistema de Civilización ecológica se requiere de un sistema cultural ecológico. Allí plantea los “Cinco sistemas” que definen el marco básico del sistema de Civilización ecológica y señalan la garantía ideológica, la base material, la garantía institucional, y la responsabilidad y la exigencia mínima de la construcción de la civilización ecológica. Y aclara que estos cinco sistemas no son solo una guía de acción para

construir una China bella², sino también un “plan chino” que contribuye conceptos y prácticas de la civilización ecológica para estructura una comunidad de destino compartido.

También el libro resalta los cruces entre lo filosófico, el marxismo y las cosmovisiones de una civilización que históricamente se ha propuesto unir el cielo, la tierra y el ser humano (el Pueblo). Estas ideas quedan en parte enunciadas en “La sabiduría ecológica en la antigüedad de China”.

Por ello en el año 2012, la Oficina de información del Consejo de Estado publicó el Libro Blanco “La política de energía de China” (2012), el cual marca los ejes principales de la política ambiental y el planeamiento chino de su espacio territorial. En ese mismo año Xi Jinping es designado secretario general durante el XVIII Congreso PCCh donde presenta su visión de una Civilización ecológica. De esta manera la Civilización ecológica alcanza el carácter de política de Estado, elevación al primer rango de los objetivos y las estrategias del Partido y del gobierno chino, siendo incluido en la Constitución del PCCh.

Dentro de las prácticas de esta Civilización ecológica se propone el Desarrollo verde, Desarrollo regional e infraestructura, entre otras.

También se destaca en el año 2018 se implementa un nuevo concepto de desarrollo, incluyendo formalmente a la Constitución Nacional.

Este nuevo concepto de desarrollo se caracteriza por:

- 1-Innovación: como primera fuerza orientadora del desarrollo. Se centra en resolver el problema de la fuerza motriz de este desarrollo;
- 2- Coordinación: requisito inherente para un desarrollo sano y sostenible para resolver el desequilibrio del Desarrollo;
- 3- Ecologitud: condición imprescindible para un desarrollo perenne. Apunta a resolver los problemas sobre la armonía entre el ser humano y la naturaleza.
- 4- Apertura: vía ineludible para la prosperidad y el desarrollo del país, y el desarrollo abierto se centra en resolver los problemas relacionados con la coactuación entre desarrollo interno y el exterior.
- 5- Compartición: es el requisito esencial del socialismo con particularidades chinas. Y este desarrollo compartido se centra en la solución de los problemas referentes a la equidad y la justicia social.

Cabe aclarar que para China esta Civilización ecológica no se distancia de la cooperación internacional. Algo que China viene sosteniendo de manera ininterrumpida al largo de su historia.

Por otra parte, en el libro se describe como China piensa llevar adelante este proyecto de la Civilización ecológica. Y lo sustenta a través de perspectivas, conceptos, estrategias y

² En relación con la temática ambiental, para lograr una China Bella se requiere seguir el principio de respetar la naturaleza, ajustarse a ella y protegerla.

programas. En este sentido, el concepto de Civilización ecológica reviste complejidad, multidimensionalidad y grandes desafíos multiescalares. Por ello, la propuesta de esta obra nos lleva a una lectura profunda que recorre aspectos científicos, políticos, culturales y metafóricos. En esto último (lo metafórico), Malena (2010) menciona dentro de las constantes en la visión China de las Relaciones Internacionales la generalización mediante metáforas³. Metáforas que en pocas palabras condensan una orientación. En el libro encontramos la frase: “Las aguas cristalinas y las verdes montañas, y las cordilleras de oro y plata”. La cual es una expresión metafórica sobre la protección del medio ambiente y el desarrollo económico. Esta riqueza no es solo ambiental, sino a la riqueza social y económica. Hace referencia a un entorno ecológico ampliado que contengan muchas dimensiones.

También hay una gran preocupación por la vida urbana y rural. Tema clave en la planificación del extenso territorio chino, el cual está estrechamente vinculado al desarrollo y crecimiento económico.

Por otra parte, también se destaca la protección de los ríos como Changjiang y Huanghe los cuales se mencionan como las cunas de la civilización china.

También es importante la noción de “Principio e responsabilidad común pero diferenciada” la cual se presenta como la piedra angular de la gobernanza climática global. Gobernanza que en términos genéricos responde a un compromiso mayor de relaciones e interdependencias en un mundo cada vez más atravesado por desafío que se presentan bajo una arquitectura extraterritorial.

La responsabilidad es común, ya que todos los países sean cual sea su extensión fuerza o riqueza, tiene la responsabilidad de proteger el medio ambiente a nivel mundial. Y la responsabilidad es diferencia, porque supone una mayor responsabilidad común, lo que indica que la asunción de esta responsabilidad común no debe ser uniformado, sino diferenciado.

Para ir cerrando

Por cuestiones de extensión la reseña no puede explorar todos los conceptos claves que el libro recorre.

Lo cierto es que el libro aduce una estructura organizativa que responde muy bien a su objetivo. En el apartado de “Conceptos importantes” se despliega una hoja de ruta conceptual que condensan pensamientos, discursos y praxis. Otra sección para destacar es la de “Puntos clave de la construcción” donde se establece el *cómo* lograr la civilización ecológica (ciudades ecológicas, desarrollo verde, entre otros). Una tercera propuesta titulada “Sistema institucional” expresa como se forja lo jurídico – gubernamental posicionado al Estado como un agente clave donde asume la coordinación, control, seguimiento, gestión e intervención. Y, por último, tenemos la propuesta “Casos representativos” que buscan expresar en experiencias los contenidos vertidos en las secciones anteriores.

³ Prueba de ello son las máximas empleadas ya sea por Mao o por Deng: “el Imperialismo es en lo estratégico un Tigre de Papel”, “el Viento del Este prevalece por sobre el Viento del Oeste”, “Dejen que Cien Flores Florezcan”, “Caminemos sobre Dos Piernas”, “la Bomba Atómica Espiritual”, “Buscar la Verdad de la Realidad”, “Paz y Desarrollo”, etc. Este hábito cultural entrañaría que los chinos son proclives a generalizar conclusiones de hechos deducidos (Malena, 2010: 36)

Por Juan Cruz Margueliche

Centro de Investigaciones Geográficas (CIG). Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS). Integrante del Centro de Estudios Chinos (IRI-UNLP)

Las dos almas de Estados Unidos. Viaje al corazón de una sociedad fracturada

Jorge Argüello

ISBN 978-987-614-673-9

Clave Intelectual – Siglo XXI

2024, 278 páginas

Polarización, fragmentación, divisiones y disputas. La idea de “dos almas” en conflicto es lo que atraviesa el libro que el Dr. Jorge Argüello publicó recientemente por Capital Intelectual. El Dr. Argüello, quien se desempeñó como Representante Permanente de Argentina ante las Naciones Unidas entre 2007 y 2011, y fue Embajador argentino en Estados Unidos (2011-2013) y Portugal (2013-2015), ha estado en una posición política privilegiada para observar y participar en los grandes cambios globales. Este lugar clave le ha permitido ser testigo, hacedor, observador y analista de transformaciones y cambios, que lo llevan a plasmar reflexiones personales, sucesos y procesos.

Poniendo en perspectiva la velocidad e impacto de los cambios del último cuarto de siglo, mientras ofrece una mirada global del devenir de los Estados Unidos en el siglo XXI, el libro analiza procesos y fenómenos internos, y relacionados con el orden internacional. Escrito con rigurosidad y en un lenguaje accesible, la obra aborda la política, la economía, las transformaciones sociales y algunos fenómenos culturales para tratar de explicar la “grieta estadounidense” desde una perspectiva latinoamericana y argentina.

Repensando quienes somos

La pregunta motivacional del libro surge de los sucesos del 6 de enero de 2021 en Washington D.C., en lo que se conoció como “el asalto al Capitolio”, un hecho que para el autor terminó de hacer visible un proceso de fragmentación y polarización social y política que vive Estados Unidos, y que puede verse también en Argentina y en otros países que tienen democracias representativas hoy puestas en entredicho. El avance sobre el Capitolio se convirtió así en un antes y un después en lo referente a la democracia en tanto elemento fundacional y noción central para la identidad de la nación.

Con esto en mente, Arguello recupera una frase del actual presidente Joe Biden referida en su primer discurso del Estado de la Unión del 20 de enero de 2021 en el que afirmó: “Estados Unidos no nació de un territorio o de una etnia, sino de una idea. Una idea más fuerte que cualquier ejército, más grande que cualquier océano, más poderosa que cualquier dictador o tirano” (p. 13). Esta construcción tan central al imaginario y la nacionalidad norteamericana relacionada con la noción de excepcionalismo que la expresión refleja - como tantas otras lo han hecho a lo largo de la historia de las ideas en Estados Unidos -

tambalea aquel 6 de enero y le permite al autor preguntarse cómo el país llegó a ese punto de quiebre.

¿Es entonces el 6 de enero de 2021 un parteaguas, “un acontecimiento en sí... pero limitado en el tiempo”? ¿O bien es “resultado de un proceso de larga duración que lo trasciende y puede durar generaciones” (p. 14)? En esta instancia, entendemos que – como o el libro deja entrever - es imposible entender los Estados Unidos actuales sin considerar este hito como parte de un proceso histórico más amplio y complejo, que aún transitamos, y que no responde a explicaciones fenomenológicas o mono-causales:

“Estamos hablando de una sociedad sometida a complejos cambios socio-culturales, que tienen correlato ideológico y político, y que se explica en parte por el impacto de una globalización en la que el propio Estados Unidos jugó un liderazgo determinante. Una sociedad que tomó básicamente dos caminos frente a los nuevos tiempos – uno de restauración nostálgica y otro de entusiasta apertura a lo nuevo – que se fueron bifurcando hasta encontrar su inmediato sentido, casi exclusivamente, en oposición al otro.” (p. 14)

Más adelante, el autor agrega:

“Antes de 2016, ya estaba claro que esta polarización se relacionaba no tanto con la disputa por liderazgos políticos e ideológicos tradicionales, sino con las tensiones internas y externas en la sociedad, alcanzada por transformaciones económicas, sociales y culturales que dejaron ver dos países distintos: más o menos abiertos al mundo y la inmigración, más o menos religiosos, más o menos anclados en un pasado próspero. En el fondo, dos almas opuestas en una misma nación” (p. 75).

Así, Donald Trump y el *Trumpismo* – con y sin Trump - se presentan no como la causa sino el síntoma de un proceso que puede rastrearse al último cuarto de siglo (o, agregaríamos, a los últimos 50 años), producto necesario de los cambios que los propios Estados Unidos ha construido y protagonizado: el multiculturalismo en una sociedad en la que los sectores *mainstream* son intrínsecamente conservadores (la clase política, el establishment, las instituciones educativas de la *Ivy League*, la Corte Suprema, el sistema de justicia, el Congreso), el aumento de la inmigración y los cambios demográficos y socio-culturales que trajo aparejado, el impacto dispar de la globalización, las consecuencias desiguales del libre-comercio, la tendencia hacia un mayor autoritarismo entre ciertos sectores sociales, el aumento exponencial de la desigualdad, la inequidad y la brutal concentración de la riqueza.

En esta línea, es significativa la frase de Biden referida por el autor y la noción de que Estados Unidos *nace de una idea*, porque una de las reflexiones que la lectura holística motiva es que otro producto de este proceso que forma parte de esta lucha por el alma de una sociedad en pugna es la reconfiguración y la revisión de nociones clave a discusiones políticas contemporáneas:

- ¿qué queremos decir cuando hablamos de democracia?
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de libertad?
- ¿Qué entendemos por populismo, por nacionalismo, por fascismo?

- ¿En qué términos discutimos las ideas políticas de lo que entendemos o definimos como la izquierda, la derecha, el progresismo, el conservadurismo, el centrismo?
- ¿cómo influye esto en la configuración de las alianzas partidarias que constituyen de demócratas y republicanos?
- mismo, una cuestión de fondo, ¿qué constituye y quien tiene la prerrogativa de definir, caracterizar y gobernar en base al llamado “el interés nacional”?

¿Cómo llegamos a este punto?

En un recorrido que contribuye a comprender mejor de dónde venimos y hacia dónde vamos que se guía por el interrogante de “¿Cómo Estados Unidos llegó a este punto?”, el libro aborda en cinco capítulos el estado de situación en el que se encontraba Estados Unidos cuando Barack Obama finalizó su segundo mandato (2016), el punto de inflexión que representó la elección de Trump (2016) y las políticas de su administración, el impacto de la pandemia, la alternancia hacia el gobierno de Joe Biden, 6 de enero mediante, los *mensajes de la política* en la era de la posverdad y la desinformación, y la compleja dinámica que plantea lo que el Arguello llama “bipartidismo calcificado”, un binarismo ideológico-partidario “donde la política se juega como un juego de suma cero” (p. 80).

Esta fragmentación política y calcificación de posiciones es lo que ha extremado la polarización y se resume en los dos eslóganes de los bandos en pugna: *Make America Great Again* o *America First* de Trump y *America is back* de Biden (que también tiene algo de *America First*). Por un lado, el primero plantea la restauración nostálgica de un pasado glorioso para grupos específicos que ya no es, que parte de la premisa que Estados Unidos ha visto su primacía debilitada. Por otro, *America is back* se presenta como un intento de renovación y recuperación de un liderazgo y primacía no perdidos, pero sí cuestionados y disputados.

Otro aspecto que el libro expone, y se relaciona con las preguntas que planteábamos previamente, es cuáles son las discusiones de fondo, aquellas que hacen “al alma” de la nación estadounidense en el contexto actual. Para el autor, cuando en Estados Unidos se discute sobre *la grieta*, no se debate sobre posiciones políticas circunstanciales. Se discuten cuestiones que hacen a los principios fundantes de la nación: desde el rezo en las escuelas públicas en los años '80 hasta interrogarse sobre si la separación formal entre la iglesia y el estado es sinónimo de separación entre política y religión, se discute sobre el aborto, sobre inmigración y cambios demográficos, sobre la crisis de la meritocracia – un valor muy arraigado en el modo de vida estadounidense relacionado con la ideal del *self made man*, motor de la movilidad y ascenso social.

A pesar de estas y tantas otras instancias de posiciones (des)encontradas donde la grieta parece hacer eclosión, el libro destaca el “bipartidismo”, los espacios de consenso y continuidad, sobre todo en lo que a la política exterior y el *approach* hacia el orden internacional de las últimas administraciones:

Hoy, demócratas y Republicanos siguen coincidiendo en gran medida en el marco y los objetivos generales de la política exterior estadounidense. Apoyan la participación activa en el Mundo, las alianzas de seguridad, las bases militares en el extranjero y el comercio internacional. Pero las diferencias

se han agudizado a la hora de definir el rol de las instituciones multilaterales, por ejemplo. La polarización sobre cuáles son las amenazas para Estados Unidos como país creció en los últimos años a la vista de todos. Los republicanos lucen más preocupados en cuestiones de seguridad planteadas por el ascenso de China y el terrorismo internacional, mientras los demócratas se centraron en los riesgos que supuso la pandemia, el cambio climático y la desigualdad racial y económica. (p. 223)

El autor sintetiza muy bien la compleja contradicción que implica la relación de Estados Unidos con una potencia ya no emergente sino consolidada que, a pesar de ser hoy uno de los principales socios comerciales, inversor y acreedor de Estados Unidos, es visto como un “enemigo”, un rival, un competidor no sumiso al rol que Washington quiere asignarle en el mundo. Así, en las consideraciones del Departamento de Estado, la relación de poder entre ambos es la de “competencia, desacople, y reducción máxima de riesgo (de-risk)”, inmersos en el contexto de una nueva versión de la carrera armamentista: la tecnológica y de ciberseguridad, abonados por una negativa rotunda a considerar una política de coexistencia pacífica en una región de alto precio y costo para Estados Unidos como es América Latina.

China es una de las dimensiones donde, en mayor parte, hay un “espacio libre de grieta”, un consenso bipartidista que también se ha manifestado en relación otros aspectos de la política exterior como Rusia, Ucrania, Israel, Venezuela, Cuba, la política de sanciones, la política migratoria. El autor destaca otras expresiones bipartidistas y acuerdos en cuestiones domésticas como el plan de infraestructura de Biden, la *Chips and Science Act* (sobre todo lo que hace a la “guerra comercial y de patentes” en la competencia estratégica con China), el aumento del techo de la deuda externa – que creció exponencialmente de mano de todas las Administraciones de George W. Bush en adelante – las decisiones en torno a una economía crecientemente proteccionista/nacionalista, y todo lo que refiere a proteger e impulsar la actual estructura social de acumulación en lo que sería un nuevo paradigma llamado “productivismo”⁴ que

⁴ El economista turco Dani Rodick fue quien acuñó el término “productivismo” para referir al nuevo paradigma de acumulación en la era de la hiperglobalización. Según el autor, el productivismo “confía mucho menos en las fuerzas del mercado y en la empresa privada y mucho más en la capacidad del Estado y de la acción colectiva en general para ser una fuerza transformadora. Hace hincapié en el lado de la oferta de la economía, en la inversión, la producción y el trabajo y en los empleos de calidad, más que en el lado de la demanda de la economía, del consumo, del poder adquisitivo. Hace hincapié en las comunidades locales y su revitalización, en especial, en las que han sido marginadas por la globalización. Este paradigma es mucho más escéptico con respecto a las finanzas y favorece la inversión real frente a los mercados financieros. El productivismo difiere mucho de la economía de la oferta de Reagan. En la economía de la oferta de Reagan, el énfasis se puso simplemente en mejorar los incentivos, recortar los impuestos y sacar al Estado de la economía y el mercado. El productivismo, en cambio, dice que, por supuesto, hay que trabajar en el lado de la oferta porque, sin empleos productivos, no podemos permitirles a nuestros ciudadanos llevar una vida digna y plena. Así que tenemos que asegurarnos de que estos puestos de trabajo estén disponibles. Sin embargo, no podemos limitarnos a confiar en las empresas para garantizar que estos beneficios estén disponibles y se extiendan a toda la sociedad. También destacaré que el productivismo es diferente del paradigma keynesiano o socialdemócrata. Este último se centró esencialmente, por un lado, en la red de seguridad social y en el Estado de

“a diferencia del neoliberalismo, quiere incluir a todas las regiones y clases sociales y otorga a los gobiernos y a la sociedad civil un papel significativo en la consecución de ese objetivo. Confía menos en los mercados, desconfía de las grandes corporaciones y hace hincapié en la producción y la inversión por encima de las finanzas y en la revitalización de las comunidades locales por encima de la globalización. El productivismo también se aparta del estado de bienestar keynesiano, centrándose menos en la redistribución, las transferencias sociales y la gestión macroeconómica, y más en medidas del lado de la oferta para crear empleos para todos, lejos de los tecnócratas y menos hostil hacia el “populismo económico”, lo cual une a izquierda y derecha en los dos partidos.” (P. 148-149).

Por último, el libro ofrece un análisis de dinámicas globales que no solo afectan a Estados Unidos, sino al mundo (el apartado sobre las *polycrisis*⁵ es de lectura obligatoria para todo internacionalista), que han transformado al orden internacional y regional en los últimos 40 años. Es un libro sobre pasado y presente, y sobre coyuntura y (super)estructura.

Reflexiones finales

Volviendo a lo propuesto al comienzo, la obra abre una puerta al análisis de un tema complejo como es el de la reconfiguración de la cosmovisión que Estados Unidos como nación tiene de sí mismo en tanto *comunidad imaginada* - al decir de Benedict Anderson - en relación a su identidad nacional, sus *identity politics* y sus *party identities* en múltiples dimensiones.

Con ello, invita a pensar críticamente y detenerse en los cuestionamientos a esas construcciones históricas sobre la identidad estadounidense, y cómo ello impacta en la crisis de representación devenida en crisis de legitimidad institucional que atraviesa el país. Esta grieta y la profunda desconfianza de la sociedad hacia las instituciones es notoria y reminiscente de la vivida en los años '70, producto de la crisis que provocaron los cuestionamientos de parte de los movimientos sociales, las revelaciones de la publicación de los Papeles del

bienestar. Por otra parte, también enfatizó la gestión de la economía mediante herramientas macroeconómicas. El productivismo se diferencia por enfocarse en que, para crear sociedades inclusivas, se necesitan intervenciones directas que difundan los beneficios de las nuevas tecnologías productivas a segmentos más amplios de la economía y a los sectores de la población activa que no tienen acceso a empleos productivos de calidad, como los trabajadores poco calificados. Este nuevo paradigma en ciernes afirma que, por supuesto, necesitamos la protección social y la gestión macroeconómica, pero también tenemos que garantizar que la gente tenga acceso a empleos de calidad. Esto requiere una forma de política industrial orientada explícitamente a la creación y a la difusión de estos empleos. En este sentido, se centra mucho más en la esfera productiva de la economía que el paradigma socialdemócrata keynesiano. Por lo tanto, difiere tanto del paradigma neoliberal como del socialdemócrata del pasado.” Louis de Catheau, “El surgimiento del paradigma productivista, una conversación con Dani Rodrik”, *El Grand Continent*, 26/11/2022, <https://legrand-continent.eu/es/2022/11/26/el-surgimiento-del-paradigma-productivista-una-conversacion-con-dani-rodrik/>

⁵ En un somero resumen, el autor refiere a: las múltiples guerras que enfrenta Estados Unidos, a saber, Ucrania, Afganistán, Medio Oriente; las consecuencias de la emergencia sanitaria, la crisis de los desplazados y refugiados, las crisis políticas y económicas, el extremismo islámico, la inseguridad alimentaria, el terrorismo, la proliferación nuclear, el narcotráfico, el ciberterrorismo, entre otras.

Pentágono sobre la guerra en Vietnam y la crisis política que implicó el caso Watergate. Dicha reconfiguración de la que somos testigos va a impactar en la proyección internacional de Estados Unidos, sus “valores y principios”, y visión global con relación a los diferentes actores el orden mundial.

Como última (y muy personal) reflexión propongo pensar si lo que vemos hoy no es otra cosa más que la evidencia que Estados Unidos en realidad nació fracturado. Estados Unidos no nació de una idea, sino de múltiples que fueron evolucionando, y que en largas luchas algunos sectores lograron imponer. En la década de 1950, en el contexto de la Guerra Fría y la lucha contra el comunismo, la llamada “Escuela del consenso” impuso – macartismo mediante – la idea de que Estados Unidos era un país donde – más allá de las diferencias de opinión – primaban acuerdos y consensos en los que todos podían acordar. En Estados Unidos no existían conflictos ni grandes diferencias. Esa misma década fue testigo de uno de los procesos más disruptivos, revolucionarios y cuestionadores al statu quo en la historia estadounidense, que produjo grandes, profundos y desestructurantes cambios con los que aún la sociedad estadounidense trata de conciliar. El movimiento negro por los derechos civiles y los movimientos sociales a los que dio lugar, entre otras cosas, implicaron el fin de la segregación racial legal, el avance de la lucha por la expansión de los derechos civiles e individuales, el feminismo, los movimientos LGBT, el movimiento sindical, el pacifismo y el antecesor de la lucha contra el cambio climático como fue el movimiento ecologista. Así, la pregunta es si en este siglo XXI la grieta no es una expresión de la necesidad de Estados Unidos de alejarse de la construcción de la noción del consenso, sino un intento de ciertos sectores de volver a esos orígenes en los que la revolucionaria nación se forjó sobre la base de una “idea” que postulaba que todos los hombres habían nacido libres e iguales, pero cuya incuestionable premisa era que “los hombres” en cuestión eran los hombres cis, blancos, anglosajones y protestantes, preferentemente con propiedades y capital.

Las próximas elecciones van a ser una “prueba” no solo para el sistema político norteamericano, sino para su visión de sí mismos y sus ideas rectoras, que nos permitirá intentar analizar el comportamiento societal de una nación que se pregunta quienes son, en qué se han convertido y hacia dónde van con ello.

Por Valeria Carbone

Coordinadora de la Cátedra Libre de Estudios sobre Estados Unidos (IRI-UNLP)

Gobernanza Antártica: Cooperación para un futuro sostenible

Mariano Memolli, Marcelo Leppe Cartes, Ole Misund, Mariano Aguas, Mercedes Santos, Dolores Deregibus y Marcelo Tarapow

ISBN 978-631-90010-5-1

Fundación Embajada Abierta – Konrad

Adenauer

2024, 186 páginas

Esta nueva publicación de las fundaciones Embajada Abierta y Konrad Adenauer es una compilación de reflexiones sobre el futuro del sexto continente en momentos en que la Antártida ha despertado un renovado interés a nivel global por constituir la mayor reserva de recursos naturales del planeta, su influencia en los cambios climáticos, y aún los futuros desafíos geopolíticos ante la irrupción de nuevos actores con fuerte participación en el Sistema del Tratado Antártico.

Encontramos en el abordaje del tema dos ejes bien definidos: política y ciencia.

En el primero ubicamos las reflexiones de Mariano Arnaldo Memolli: “La contribución de Latinoamérica al Sistema del Tratado Antártico”; Marcelo Leppe Cartes: “Reflexiones desde el extremo sur de América: ¿es Antártica el continente del futuro?”; y Marcelo C. Tarapov: “Una Antártida mejor es posible. Hacia una logística sostenible”. Estas contribuciones, si bien se refieren también a aspectos científicos ponen su acento en la participación de nuestra región en la gobernanza antártica.

En el segundo encontramos las reflexiones de Ole Arve Misund: “La Antártida y el Ártico: los desafíos polares del futuro vistos desde la región del Alto Norte”; Mariano Aguas: “El ecosistema antártico y el cambio climático. Un rompecabezas complejo”; y, Mercedes Santos y Dolores Deregibus: “Áreas Marinas Protegidas en la Antártida: ¿qué está haciendo la Argentina para contribuir a la conservación del mar?”

Ambos ejes se interrelacionan pues de la gobernanza antártica dependerá el futuro de esta región del planeta tan importante para la regulación del clima global, su relación con las corrientes oceánicas y los recursos marinos, en un momento que la explotación de los mismos, en especial de los recursos vivos, ha tomado un gran impulso durante estas primeras décadas del siglo XXI, y los desafíos que se presentan para los miembros del Sistema Antártico ante el desarrollo de actividades no gubernamentales en el continente, como el turismo y la pesca, los que solo podrán superarse mediante la cooperación internacional.

Esta obra constituye una importante contribución para la difusión de esta problemática y el conocimiento de la participación de la República Argentina en las actividades antárticas, tanto durante la época heroica como en la constitución del Sistema del Tratado Antártico y su proyección de futuro.

Por Carlos Alberto Biangardi Delgado

Coordinador del Departamento del Atlántico Sur (IRI-UNLP)

¿Regionalismo poshegemónico o contrahegemónico? Una revisión de los debates teóricos actuales

Marco Narea

ISBN 978-9942-837-36-3
Universidad Andina Simón Bolívar,
Ecuador
2020, 136 páginas

El libro constituye una investigación de revisión teórica y conceptual y marca la culminación del proceso de tesis de Maestría que el autor culminó en el año 2016 en la UASB-E. Está organizado en una introducción, dos capítulos y las reflexiones finales.

El autor parte del análisis del vigente (des)orden mundial, el cual atraviesa por un período de rediseño político, social y económico. Destaca que el rol del Estado en las relaciones internacionales sigue siendo importante, pero no exclusivo, debido a la multiplicidad de actores que, organizados de formas distintas, congestionan el espacio político y económico mundial. La pregunta disparadora planteada por el autor es: ¿Qué hay entonces más allá del Estado-nación como forma de organización en las relaciones internacionales?

El objetivo del autor es explorar el papel de las regiones como una forma de organización mundial que agrupa actores estatales y no estatales. Para ello, desarrolló una investigación con el fin de contextualizar el marco histórico y teórico-conceptual del regionalismo desde la perspectiva del análisis de los sistemas mundiales, para luego enfocarse en el regionalismo en general, en América Latina y el Caribe como región y en el regionalismo poshegemónico y el regionalismo contrahegemónico en particular.

El primer capítulo se subdivide en dos apartados. En el primero, el autor realizó una revisión teórica y conceptual para dar cuenta del mundo en el que se insertan los estudios contemporáneos sobre regionalismo. Con este objetivo, ahondó en un abanico teórico importante, con especial énfasis en Giovanni Arrighi, Björn Hettne, Karl Polanyi, Beverly Solver e Immanuel Wallerstein, a través de los cuales intentó aproximarse desde los análisis de los sistemas mundiales para analizar, desde una perspectiva histórica y global, el actual (des)orden mundial.

De acuerdo con los análisis de los sistemas mundiales, los estudios contemporáneos sobre regionalismo se insertan en un período de caos sistémico o crisis estructural. Este período se caracteriza por el aumento de la incertidumbre, puesto que el orden hegemónico actual, el estadounidense, se encuentra en una etapa de declive sin que, de momento, un nuevo orden pueda reemplazarlo. En esta transición se presentan dos escenarios extremos: uno de relativa continuidad y otro de cambios radicales, los cuales generarían cambios tanto en la economía-mundo capitalista como en el sistema interestatal. Entre estos escenarios extremos surgen múltiples escenarios alternativos de orden mundial, en los que el regionalismo se inserta como una posibilidad que, acompañada de planificación regional y de una reapropiación social del mercado, proveería de cambios para evitar alcanzar un punto de no retorno en el actual período de caos sistémico.

En este marco, el autor destaca que se debe considerar lo regional como un espacio político, es decir, como un espacio en el que coalicionan los intereses de actores estatales y no estatales dentro de relaciones asimétricas de poder, que hacen del regionalismo un instrumento político o bien para favorecer la expansión del mercado autorregulador, o bien para sostener contestaciones políticas y sociales.

En el segundo subapartado del primer capítulo, el autor realizó una revisión teórica y conceptual de algunos conceptos básicos en el campo de estudio del regionalismo que son transversales al resto de su investigación, con el objetivo de identificar las similitudes y diferencias entre algunas definiciones. Estos conceptos son regionalismo, región, regionalización y regionalidad (*regionness*). No obstante las múltiples diferencias definicionales, existen puntos de consenso entre las mismas. De tal forma, según el autor, el regionalismo

puede ser definido como un proyecto político e institucional; la región, como una construcción social; la regionalización, como un proceso de transformación social y económica.

Lo destacable para el autor es que no existe un consenso absoluto en el vocabulario básico de los estudios contemporáneos sobre regionalismo, sino que los autores enfatizan ciertas dimensiones que sesgan la definición de los conceptos hacia tareas de investigación. Complementario a ello, el autor destaca que las definiciones de estos conceptos están fuertemente, aunque no de forma exclusiva, elaboradas a partir de perspectivas heterodoxas de la Economía Política Internacional (EPI) que subutilizan al capital y al capitalismo como variables de análisis, a partir de lo cual no es posible entender, por ejemplo, la formación de regiones a partir del capital y de sus crisis sistémicas de acumulación, en línea con la tradición crítica marxista y neomarxista.

El autor también da cuenta del problema de la multiplicidad de caracterizaciones del regionalismo, lo cual alude a cómo un mismo proyecto regional puede ser clasificado de varias maneras de acuerdo con sus rasgos característicos, algo que sucedió, por ejemplo, en el caso de América Latina y el Caribe con la nueva oleada o generación de regionalismos a principios del siglo XXI. En este último caso, la multiplicidad de caracterizaciones existentes evidencia los distintos ángulos de estudio con los que se ha analizado el regionalismo latinoamericano y caribeño a inicios de siglo.

En el segundo capítulo, el autor profundizó acerca de los orígenes históricos y teóricos del regionalismo latinoamericano, para luego enfocarse en dos construcciones conceptuales recientes del mismo: el regionalismo poshegemónico y el regionalismo contrahegemónico, a partir de los trabajos de Pía Riggiozzi, Diana Tussie y Thomas Muhr.

Con ese fin, el autor primero realizó una revisión teórica del concepto de hegemonía a partir de tres perspectivas distintas para tratar de entender la problematización de las relaciones de poder en América Latina y el Caribe por las que se preocupa el regionalismo poshegemónico y el contrahegemónico. Dichas perspectivas son la teoría de estabilidad hegemónica (TEH), el neogramscianismo y el análisis de los sistemas mundiales, a partir de las cuales el autor arguye que la hegemonía es un concepto que comparte un espacio definicional múltiple y que su definición conceptual dependerá de la corriente de pensamiento que se adopte en línea con la tarea de investigación planteada.

En cuanto al regionalismo poshegemónico, el mismo es un concepto aplicado por Riggiozzi y Tussie al diseño político-institucional del regionalismo latinoamericano y caribeño a inicios de siglo, particularmente, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

En este sentido, Riggiozzi da cuenta de que esos dos proyectos regionales no encajaban en los paradigmas tradicionales que caracterizaron la economía política del desarrollo de la región en la última mitad del siglo XX, es decir, que no encajaban en los denominados viejo regionalismo y nuevo regionalismo. Es por ello que la autora propuso un nuevo concepto de regionalidad para comprender la tercera oleada de regionalismo expresado en la Unasur y la ALBA.

Dicha oleada estaba enmarcada en un escenario a la vez posneoliberal y poshegemónico, caracterizado por la crisis neoliberal, el desvío de atención de Estados Unidos hacia Medio Oriente tras los ataques del 11-S en 2001, el estallido de los precios de las materias

primas entre 2002 y 2008, la avalancha de inversiones chinas en la región, el ascenso de gobiernos progresistas en la región en la primera década del siglo y la reapropiación política y social del mercado tras el estallido de la crisis económica-financiera mundial en 2007. Estas coyunturas marcaron un camino en el que EEUU habría cedido espacios políticos y económicos en la región, al tiempo en que los gobiernos y sus expresiones regionales, Unasur y ALBA, iban ganándolos. En este marco, los tipos de regionalismo emergentes en la región son la encarnación de modelos alternativos de desarrollo que responden a replantear la ortodoxia neoliberal imperante en los años 80 y 90; por consiguiente, se formaron espacios de contestación y resistencia que hacen de estos regionalismos mecanismos no solo defensivos.

Riggirozzi aclara que centraba su atención en la Unasur y la ALBA debido a que las mismas no deberían simplemente ser vistos como respuestas subregionales *ad hoc* a las recurrentes crisis de la gobernanza neoliberal y del liderazgo hemisférico de los Estados Unidos, sino que son mejor concebidas como manifestaciones visibles de la repolitización de la región, creando la base para nuevas políticas en la cual los ciudadanos, los movimientos sociales, los partidos políticos y los gobiernos líderes interactúan y construyen nuevos entendimientos de la comunidad regional.

En este marco de coexistencia de distintas lógicas manifestadas en una gobernanza regional heterogénea es en donde Riggirozzi y Tussie caracterizaron al regionalismo poshegemónico, al cual definieron como "estructuras regionales caracterizadas por prácticas híbridas como un resultado del desplazamiento parcial de formas dominantes de gobernanza neoliberal conducidas por EE. UU., en el reconocimiento de otras formas políticas de organización y manejo económico de bienes regionales (comunes)".

Con respecto al regionalismo contrahegemónico, el autor menciona que dicha caracterización forma parte de una investigación mayor de Muhr realizada para su tesis doctoral, en la cual argumenta que durante la primera década del siglo apareció una estructura rival, debido a las contradicciones sociales de la globalización hegemónica. La ALBA encajaría en este argumento al ser concebida como una construcción contrahegemónica a nivel regional y global.

Muhr se centraba en la ALBA debido a que, para él, este regionalismo se mostraba como el más completo, sofisticado y dinámico en América Latina y el Caribe y el único que está integrando activamente toda el área geográfica. De acuerdo con el autor, el vínculo entre el Estado en revolución y la sociedad organizada (transnacional) es esencial en la construcción conceptual del regionalismo contrahegemónico, debido a que entendía a la ALBA como una alianza Estado-sociedad en resistencia contra el capitalismo global, destacando la trascendencia de la participación popular, el experimentalismo y la corresponsabilidad.

Lo destacable de la ALBA según Muhr era que definía su espacio regional mediante una identidad arraigada a un imaginario colectivo. Esta identidad es posible caracterizarla como bolivariana, latinoamericanista y caribeña, anticolonial, soberana, antineoliberal, con anhelos de Patria Grande, antiimperialista y anticapitalista. Esta identidad socialmente construida, que no busca homogeneizar las identidades de los Estados que la conforman sino la preservación de la identidad cultural de los pueblos, se arraiga a un espacio físico que congrega 11 Estados de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe en donde se pretendía construir una identidad común.

De esta forma, la ALBA refleja la resistencia contra una estructura histórica que no solo se limitaba a la lucha de clases, sino que también se expresaba en las relaciones entre los Estados. Desde la perspectiva de Muhr, la ALBA se constituía como una herramienta de apalancamiento del socialismo del siglo XXI, que iría desde lo nacional hacia lo regional con miras hacia lo global.

En este marco, Muhr pensaba a la ALBA como una expresión de regionalismo contrahegemónico, al cual definió como "un conjunto de procesos inter y transnacionales, que opera dentro y a través de una serie de sectores y escalas mientras que las transformaciones estructurales son impulsadas por la interacción de actores estatales y no estatales".

Debido a que la hegemonía es un concepto histórico desde una perspectiva neogramsciana, la caracterización de regionalismo contrahegemónico debió adaptarse a las circunstancias históricas por las que transitaba en aquel entonces América Latina y el Caribe. Sin embargo, el autor destaca que el cambio de una década dorada (2003-2013) a una década en disputa en la región implica retos para la misma. En este sentido, el fin del denominado ciclo progresista traería cambios en los que muchos programas de la ALBA pueden verse comprometidos por su dependencia de Venezuela. Por lo tanto, el autor destaca que la construcción conceptual de Muhr, que surgió durante la década dorada, actualmente genera tensiones entre la teoría y la práctica al desajustarse de la presente década en disputa. En consecuencia, se podría dudar de la consolidación de un regionalismo contrahegemónico en los próximos años.

Por Francisco Castaño,

Integrante del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI-UNLP)

Hacia la soberanía regulatoria. Espacio de política pública y solución de controversias inversor-Estado

Madgalena Bas Vilizzio

ISBN: 978-9974-0-2014-6

Ediciones universitarias / Unidad de

Comunicación de la Universidad de la

República

2023 y 117 páginas

El libro profundiza en lineamientos teóricos y prácticos, que poseen una relevancia significativa en la actualidad.

Desde el primer capítulo, titulado: "**Punto de Partida**", la autora efectúa un relevamiento y descripción pormenorizada de distintos institutos jurídicos, entre los que se destacan la subjetividad internacional de las empresas transnacionales, la autonomía y los regímenes internacionales, entre otros, para analizar luego la relación que las empresas poseen con los Estados receptores de inversiones. Todo ello enmarcado en los procesos de solución de diferencias. Asimismo, profundiza en el desarrollo del concepto de soberanía,

como un instituto que, lejos de ser estático y circunscripto a la visión jurídica del derecho internacional, es analizado desde las relaciones internacionales, otorgando un escenario más complejo y completo en torno al mismo. Desde el ámbito del derecho internacional se destaca la participación que las empresas transnacionales poseen en el proceso de la construcción normativa, acción que se presenta como limitante de la soberanía de los Estados. Asimismo, analiza la subjetividad internacional de estos actores, destacando los derechos que les asisten, como el *ius standi* que les otorga la capacidad de demandar a los Estados por las disposiciones que ellos puedan haber tomado en torno a las mismas y sus inversiones, derecho que no poseen estos últimos. Por otra parte, destaca la carencia de normas internacionales que impongan a las empresas transnacionales de manera directa, obligaciones en el desempeño de sus actividades.

Así la autora destaca los principios que rigen los procesos de solución de diferencia, destacando el *ius standi* y *locus standi* de las empresas transnacionales, como actores del sistema internacional y el control externo de la legalidad de los actos de gobierno para el Estado receptor de la inversión.

Cabe destacar, la descripción que en el libro se efectúa acerca del problema de investigación en relación al régimen internacional de solución de diferencias, el cual presenta en la actualidad sendas críticas, que básicamente se centran en el desbalance de poder que exhiben las empresas en relación a algunos Estados. Esta circunstancia ha impulsado a lo largo de la historia, la salida del sistema de algunos países e impulsado en paralelo nuevos proyectos que proponen la modificación de los sistemas ya instituidos.

En relación a ello, se construyen las preguntas de investigación relacionadas con los cambios que presenta el concepto de soberanía en la actualidad, adentrándose en el análisis del sistema de solución de controversias entre **inversor-Estado**, que retoma dos conceptos sustanciales como son: la subjetividad internacional de las empresas transnacionales y la autonomía.

En ese sentido, se califica a la subjetividad internacional de las empresas, siguiendo a Romualdo García, como: sujetos relativos y funcionales. Relativos porque la subjetividad solo se opone a aquellos que la reconocen y funcional porque está limitada a las obligaciones que los acuerdos internacionales establecen. Esto deja abierto el análisis de una subjetividad internacional, novedosa, diferente, como los sujetos no estatales del derecho internacional, que han sido consagrados tanto por la doctrina como por la jurisprudencia contemporánea.

Como se comentó anteriormente, el texto analiza la temática planteada bajo la óptica de las relaciones internacionales, efectuando una relación entre soberanía y autonomía en el marco de las relaciones que se presentan entre las empresas transnacionales y los estados receptores de inversiones, especialmente en el ámbito del sur global. Para ello, toma el concepto de autonomía desarrollado por Carlos Puig (1980) y por Helio Jaguaribe (1979), destacando hitos históricos en la región latinoamericana, donde se distingue aquella que tuvo lugar en el Banco Mundial en 1964, donde los estados latinoamericanos, haciendo uso de su autonomía y de la doctrina Calvo, votaron contra un proyecto que otorgaba derechos a las empresas transnacionales, conocido como Convenio de Washington. Entre la riqueza de la obra señalamos el recorrido que se realiza sobre el comportamiento que adoptaron los países latinoamericanos en todo el proceso y la profundización en el estudio de casos paradigmáticos como el de Ecuador, Bolivia y Venezuela.

Otro de los ejes centrales del trabajo se produce a partir de la reflexión que la autora realiza sobre la necesidad de generar **políticas públicas** que sirvan de base para ampliar la soberanía de los Estados. Reconoce en este sentido, que “el laberinto es complejo y de salidas diversas”. En este recorrido sinuoso profundiza -entre otros- en el caso de la Unión Europea, a partir del cual se hizo visible el doble estándar de esa región ya que, hacia adentro del bloque controla y restringe el sistema impuesto por el CIADI, en defensa de la propia autonomía del proceso de integración europeo, pero hacia afuera continúa impulsando las políticas del arbitraje inversor-Estado existentes. De esta manera, se produce una confrontación de modelos en pugna, la cual desnuda, por un lado, la falacia que afirma que los Tratados Bilaterales de Inversiones (TBI) siempre son beneficiosos para los Estados. Por otro, deja al descubierto las falencias del régimen internacional que recorta poderes a los Estados y, por último, evidencia la carencia de posibilidades de actuación y desarrollo de políticas públicas que tienen los Estados. Como posible respuesta a este laberinto, la autora propone avanzar sobre el concepto que denomina: **“soberanía regulatoria”**.

Concepto que se encuentra en etapa de conformación y que surge a partir de la confrontación y continuidad de los cuatro tipos de soberanía de Krasner (1983). Este nuevo concepto de soberanía regulatoria está vinculado al poder interno del Estado y surge a partir de la existencia de un cúmulo de crisis: del multilateralismo, de la globalización y del propio sistema de solución de controversias inversor-Estado, todo lo cual podría dar paso a un nuevo orden internacional y por ende a un cambio en la distribución del poder.

Por último, la autora muy acertadamente arriesga conclusiones que se introducen en el núcleo del problema y que se identifican con las siguientes afirmaciones: (i) así como el régimen internacional de protección de inversiones tuvo su inicio con el auge de la globalización, es probable que su crisis también haga caer en crisis al sistema. (ii) El problema no se centra en no tener normas internacionales regulatorias, sino en tener mejores normas. (iii) No menos importante ha sido concluir que tímidamente han ido surgiendo manifestaciones de la transición hacia un nuevo concepto de “soberanía regulatoria” en referencia a la relación inversor-Estado, la cual aún se encuentra en “status nascendi” y que en su evolución ha dado señales en favor de la tan “urgente y necesaria” protección de los Derechos Humanos en el sistema internacional.

Cabe destacar que la obra fue presentada por la autora en el XII Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata el 15 de noviembre de 2024 y comentada por: Mónica Nieves (UDELAR), Wilson Fernández (UDELAR), Laura Bono (UNLP) y Laura Bogado Bordazar (UDELAR-UNLP).

Por Laura Bono y Laura Bogado Bordazar,
Coordinadoras del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI-UNLP)